



Ayuntamiento de Castellón

Acta del Consejo Municipal del Distrito Este

Nº de Acta:	3
Carácter de la sesión:	Ordinaria
Fecha de la sesión:	21. diciembre. 2015
Hora inicio/fin:	20:36 / 21:58
Lugar:	Av. Hermanos Bou, 27 bajo

Miembros asistentes:

ALICIA BRANCAL MAS	Presidenta (Compromís)
ANTONIO LORENZO GORRIZ	Vicepresidente – Concejál (PSPV)
ISABEL RÍOS GARCÍA	Vecina (Alcaldía)
JULIO TENA FORTANET	Persona (P Popular)
VICENTE ERNESTO ROS BRANDON	Persona (Castelló Moviment)
VICENTE BLÁZQUEZ GONZÁLEZ	AA VV Rafalafena
VICTORIA GARCÍA LÓPEZ	AA VV Gumbau
ESTEBAN ADELL BOIX	AA VV Bulevar. Vicente Blasco Ibáñez.
LOURDES ORDOÑEZ ARANA	AMPA CP Luis Revest
RAFEL PÉREZ SORLÍ	AMPA CP Blasco Ibáñez

Miembros ausentes:

BEGOÑA CARRASCO GARCÍA	Concejala (P Popular).
AMPARO SÁNCHEZ GUIRAO	Vecina (Ciudadanos)
SERGI MATEU JAIMEJUAN	Vecino (Compromís)
IGNACIA LORITE MARTÍNEZ	Persona (PSPV). <i>Excusa ausencia.</i>
MILTON TRIGOSO ROJAS	Persona (Ciudadanos)
JOSEP MANEL VEDRÍ MICHAVILA	Persona (Compromís)
JUAN RODRÍGUEZ RUIZ	AA VV Peri-18
VICKY AMORES HEREDIA	AA VV Doctor Marañón y Adyacentes. <i>Excusa ausencia.</i>
ISSANKA RODRÍGUEZ MONSERRAT	AA VV Rafalafena dels Tarongers. <i>Excusa ausencia.</i>
FRANCISCO GARCÍA PERIS	AA VV Taxida. <i>Excusa ausencia</i>
INMACULADA NOS SIFRES	AMPA CP Bernat Artola
PILAR CAÑADA SÁNCHEZ	AMPA CP Maestro Canós
CARLES SALES PASCUAL	AMPA IES Penyagolosa. <i>Excusa ausencia.</i>
SEBASTIÀ RECATALÀ ROMERO	AMPA IES Sos Baynat

Secretario:

JORGE AHÍS GAVALDÁ



Por la señora Presidenta se abre la sesión con los asuntos que figuran en el orden del día:

1º.- Aprobación de las actas anteriores extraordinarias: 28.septiembre.2015 y 26.octubre.2015.

Se aprueban por unanimidad de los miembros asistentes.

2º.- Informe de la Presidenta.

La señora presidenta comenta en primer lugar que las propuestas aceptadas para los presupuestos participativos de 2016 de todos los distritos ascenderán a un total de un millón quinientos setenta y tres mil euros. Que las propuestas aceptadas en este distrito son: 1.- Renovación aceras y bordillos del Grupo Rafalafena dels Tarongers (1 sector de los tres que quedan pendientes y con un presupuesto entorno a los cien mil euros, más o menos). 2.- Asfaltado y arreglos de aceras de un tramo de la calle Dr. Fleming y calle Crevillente. 3.- Toma de luz en la plaza Dr. Marañón. 4.- Cerramiento de la zona de juegos infantiles junto a la Av. Hermanos Bou esquina Ronda Circunvalación. 5.- Aparatos de gimnasia y juegos infantiles en las zonas: Bulevar Vicente Blasco Ibáñez, plaza Bucarest y plaza Dr. Marañón. La señora presidenta comenta también que, todas las propuestas aceptadas llevarán un seguimiento por parte de la Comisión Permanente de Presupuestos Participativos. En primer lugar, se seguirá un proceso de valoración (de unos dos meses aproximadamente) y luego se pasarán a las Juntas de Distrito, para dar el visto bueno antes de su ejecución. Si hubiera, después de la valoración, dinero sobrante, éste se emplearía en la mejora de otras propuestas adjudicadas.

Una Comisión Permanente de Presupuestos Participativos es la encargada de valorar las distintas propuestas aportadas siguiendo una serie de criterios, priorizando:

- propuestas concretas, viables y valorables económicamente.
- el coste del mantenimiento de la inversión.
- que afecten a necesidades básicas como: asfaltado, iluminación, alcantarillado, transporte público.
- que correspondan a zonas con necesidades de desarrollo...
- que supongan la resolución de problemas de, mal estado, peligrosidad, inaccesibilidad.
- que supongan actuaciones sobre espacios de propiedad municipal en los que se tenga una disponibilidad real del terreno.
- que no comprometan decisiones futuras de la estructura básica de la Ciudad.
- que no sean competencia de otra administración.
- que no afecten a la legalidad ni a la normativa vigente.

Por otra parte, también se tendrá en cuenta:

- el coste económico de cada propuesta.
- la distribución económica por distritos.

En segundo lugar la señora presidenta informa sobre las respuestas recibidas de algunas de las intervenciones de sesiones anteriores:

- La señora García, de la AA VV Gumbau, comentaba que se debería controlar más si cabe el "botellón" en la zona de calle Obispo Salinas (plaza de Sanidad), calle Lagasca, zona antiguo mercado del lunes, y que se debería sancionar más a los ciclistas que van por las aceras que no están adecuadas para ello.



Ayuntamiento de Castellón

Por parte de la Policía Local se ha contestado que: “ sobre el botellón, teniendo en cuenta que los medios no son ilimitados, indicar que llevamos varios años manteniendo vigilancia en las calles que componen la denominada zona ZAS, principalmente para controlar el aforo y horario de apertura y cierres de los locales de ocio con denuncias e informes por incumplir alguna normativa aplicable, así como innumerables denuncias por realizar conductas incívicas como botellón, molestias por ruido en la vía pública y otras sancionables por las Ordenanzas Municipales.

Sobre sancionar a ciclistas que circulen por parte de la acera no adecuada para ello, indicar que durante el año 2015 se han efectuado 5 campañas de 10 días, concretamente una cada 2 meses, con advertencias y en su caso sanciones correspondientes y que en este momento hasta navidad se esta realizado la última del año, donde se están controlando las infracciones por el motivo que nos ocupa sin olvidar el resto de infracciones que puedan cometer circulando por la calzada que se observen.

Por último indicar que tanto por un motivo como por otro, se mantendrá la vigilancia y seguimiento de las molestias que puedan ser sancionables e incrementarla si los medios personales e imprevistos lo permiten.”

- La señora Ríos, como vecina propuesta por la Alcaldía, preguntaba por las vallas y la cinta que ya llevan bastante tiempo, desde antes del verano, en el pasaje de la calle Cronista Revest, junto al Museo.

Por parte del Negociado Administrativo de Control Urbanístico se ha contestado lo siguiente: “ 1. Se emitió informe técnico el 05/02/15 en el que se hacía constar que se había desprendido una placa de revestimiento metálico por fallo en los tacos de los anclajes en el museo de hermanos Bou, recayente a la calle peatonal entre Cronista Revest y Ulloa. 2. en fecha 25/03/15 se emite nuevo informe técnico en el que hace constar que el vallado y encintado que se colocó en su día por Brigadas Municipales para proteger a los viandantes, tan solo quedan dos vallas, por lo que no cumple su función, debiéndose reponer a su estado anterior. 3. EL 04/09/15 el museo presenta escrito en el que hace constar que, ante el requerimiento del Ayuntamiento de justificar los trabajos realizados mediante certificado de la empresa que los ha realizado, refiere que la empresa encargada de las obras no les remite el mismo. 4. el 02/11/15 se remite oficio al museo en el que se requiere el citado certificado a los efectos de comprobar que los trabajos se han realizado correctamente, que no haya peligro para las personas y entonces se podrán retirar las vallas.

Del citado oficio no se ha recibido contestación alguna por parte del museo, por lo que las vallas deben seguir colocadas.”

3º.- Ruegos y Preguntas.

Interviene **Isabel Ríos García**. La señora Ríos incide nuevamente en la quejas de los vecinos, concretamente de la calle Dr. Fleming con Pz. Dr. Marañón, ya que los contenedores allí ubicados se llenan con cartones, cajas y otros enseres ya desde primeras horas de la mañana, depositados presuntamente por los dueños de comercios y bares de la zona. Con lo cual los vecinos cuando van a sacar la basura en el horario normal establecido, se encuentran con los contenedores llenos. La señora presidenta comenta al respecto que se procederá a sacar una campaña de concienciación de recogida de basuras, dirigida principalmente a dueños de comercios y bares.



Interviene **Vicente Blázquez González**. El señor Blázquez indica que las zarzas que hay en un solar situado en la calle Miguel Servet número 7, invaden la acera. Para que las quiten ya que impiden el paso normal de los viandantes.

Interviene **Vicente Ernesto Ros Brandon**. El señor Ros comenta que si se podría enviar en la convocatoria para los Consejos, las actas de la Junta, para estar al tanto de lo tratado en dichas reuniones. La señora presidenta comenta en primer lugar que a partir del 2016 empezarán a publicarse en la web municipal las actas de los Consejos de Distrito y seguramente también las de las Juntas de Distrito. Que las actas que se adjuntan a las convocatorias dirigidas a los miembros correspondientes, Juntas y Consejos, son borradores para que posteriormente, dichos miembros, las puedan aprobar en las distintas sesiones. Por lo tanto y de momento, a los miembros del Consejo, en la convocatoria se les adjuntará el borrador del acta correspondiente a la sesión del Consejo anterior, como viene haciéndose hasta ahora.

Interviene **Rafel Pérez Sorli**. El señor Pérez indica que en la zona ajardinada entre la Av. Hermanos Bou y la zona donde se ubicaba el antiguo Mercado del Lunes, falta reponer algunos árboles.

Indica también el señor Pérez que de igual manera que en el Distrito del Grao en los Consejos hay presencia de asociaciones culturales, de acuerdo con el Reglamento Municipal, también debería ocurrir lo mismo en los Consejos de los demás Distritos de la Ciudad. La señora presidenta comenta al respecto que se propondrá la participación de asociaciones culturales y sectoriales en cuanto se modifique el citado Reglamento.

Interviene **Julio Tena Fortanet**. El señor Tena comenta que la valla que rodea el campo de fútbol de Rafalafena sigue deteriorada y pudiera provocar algún daño a los viandantes que por allí circulan.

Interviene **Esteban Adell Boix**. El señor Adell pregunta en primer lugar cuando se pagarán las subvenciones pedidas por las asociaciones de vecinos. La señora presidenta comenta al respecto que todavía no se han pagado, pero que se está trabajando para que se haga a la mayor brevedad posible.

Por otra parte el señor Adell, comenta que vuelve a oírse por las noches un ruido en el barrio, como un zumbido confuso que no se sabe muy bien de donde procede, a veces es como si viniera de la zona del grao. El año pasado ya se dio este mismo caso y se llegó a la conclusión que era provocado por los motores de la depuradora de la piscina provincial. La señora presidenta comenta al respecto que se deberían concretar en la medida de lo posible la ubicación de ese ruido y si fuera necesario llamar a la policía para que se personase "in situ" y así poder tomar las medidas necesarias al respecto.

Interviene **Victoria García López**. La señora García indica en primer lugar que en la calle Clara Campoamor hay una zanja por toda la calle, en la parte de números pares, y sobre el núm. 12 es donde el hueco se hace más notable. En la zona de carga y descarga los vehículos grandes ocupan parte de la vía pública, evitando la zanja. También a esa misma altura de la vía en sentido contrario hay un bache.

La señora García indica también que en la parada del TRAM de la estación, el pasado 8 de diciembre, la información que ofrecían los monitores hacía referencia a la del día 6 (correspondiente a los cortes de calles por la carrera, Maratón, sin dar más información que esa), y parece ser que no sólo ocurría en los monitores de la parada de la estación sino también en otras.



Ayuntamiento de Castellón

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y ocho minutos, extendiéndose de ella la presente acta firmada por la Presidenta y el Secretario.

Alicia Brançal Mas
Presidenta.

Jorge Ahís Gavaldá
Secretario.